

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.57951 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Institut Valencià de Cultura Plaza de Viriato, s/n 46001 València. España https://ivc.gva.es/es/ivc
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Ayudas en materias culturales del Instituto Valencià de Cultura
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de la Conselleria de Educació, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva de las diferentes materias culturales integradas en el Institut Valencià de Cultura.(DOGV 8837, 17.06.2020)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	18.06.2020 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Edición de videojuegos Actividades de postproducción cinematográfica; de vídeo y de programas de televisión Actividades de exhibición cinematográfica Artes escénicas Actividades auxiliares a las artes escénicas Gestión de salas de espectáculos
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 15 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
-----------	--	-----------------

Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	100 %	
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
http://www.dogv.gva.es/datos/2020/06/17/pdf/2020_4517.pdf